86623

Quito, 27 de Agosto del 2010.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALPHAESTRUCTURAS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada por la administración en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesaria para emitir el siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio emitidas durante el año 2006, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

En la revisión se determinó que la Compañía conto con sistemas y procedimientos de control interno que permitieron que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración establecio procedimientos y mecanismos que aseguraron la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

La Compañía preparo sus estados financieros y llevo sus registros contables de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de control, diferentes a principios de contabilidad de general aceptación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 AGO. 2010
OPERADOR 1
QUITO

86623

En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALPHAESTRUCTURAS S.A.** al 31 de diciembre del 2006, los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades ecuatorianas de control.

Dra. Karina Reinoso Q.
C.P.A. 17-2978
COMISARIO